

Expediente: 163/21
Carátula: SORIA CELSO GONZALO C/ FLORES CESAR NICOLAS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 03/09/2024 - 04:40

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - ORBIS COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A, -CITADO EN GARANTIA
900000000000 - FLORES, CESAR NICOLAS-DEMANDADO
900000000000 - GIMENEZ, TOMAS-DEMANDADO
20313382975 - SORIA, CELSO GONZALO-ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 163/21



H3020180863

JUICIO: SORIA CELSO GONZALO c/ FLORES CESAR NICOLAS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS.
EXPTE. N°163/21.-

Monteros, 02 de septiembre de 2024.

Proveyendo presentación de fecha 29/08/24 realizada por el Dr. Prados Martín:

Téngase presente el comprobante de pago en concepto de bono de movilidad por el monto de \$1.380 que acompaña el letrado. Atento a ello: **Córrase traslado** de la demanda al Sr. Gimenez Tomás en su domicilio real, conforme esta ordenado en proveído de fecha 26/04/24.-JMC.-**FDO. MARIA EMILSE ROBLES - PROSECRETARIA (ART. 209 CPCCT).**-

Actuación firmada en fecha 02/09/2024

Certificado digital:
CN=ROBLES Maria Emilse, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27289198933

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.